

PRONUNCIAMIENTO OFICIAL – LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DEBEN SER RESPETADOS

Oct 11, 2019 | Noticias

Los derechos son para todos y todas. La única condición de ser seres humanos nos da la posibilidad de ejercerlos. Pero, sin lugar a dudas, existen grupos específicos que por sus condiciones históricas de marginación y exclusión tienen -por mandato constitucional- la posibilidad de contar con mayores garantías. Este es el caso de los pueblos y nacionalidades indígenas.

El artículo 57 de la Constitución reconoce una serie de derechos colectivos a los pueblos y nacionalidades indígenas, entre ellos: el ejercicio de las prácticas ancestrales y comunitarias, el no ser objeto de racismo o discriminación, el derecho a desarrollar sus acciones en el marco de sus procesos de propia identidad.

Sin embargo, durante estos días de gran convulsión social que vive el país y la ciudad de Quito, los/as indígenas han sido víctimas de todas las formas de violencia posible: simbólica, psicológica, física, que van desde expresiones racistas y clasistas, negación de su derecho a desplazarse por la ciudad, hasta formas de agresiones extremas, que incluso han costado la vida de algunos de sus miembros.

Incluso han debido tolerar que autoridades como el Ministro de Defensa haya dicho en su cadena nacional del 6 de octubre que no existen territorios indígenas (contrariamente a lo que establece la Constitución), o que el ex alcalde de Guayaquil haya tenido palabras de desprecio de manera pública, lo cual puede incitar al odio y la discriminación en todo el país.

Sin embargo de todo ello, los/as integrantes de los pueblos y nacionalidades indígenas que se encuentran en esta ciudad han demostrado que son capaces de respetar la integridad y la vida de las demás personas. Así lo demostraron -el día de ayer- mientras duró la retención de varios policías, periodistas y comunicadores sociales.

En este contexto, en el marco del respeto a las características de interculturalidad y plurinacionalidad del Estado Ecuatoriano, el Consejo de Protección de Derechos:

EXPRESA SU RESPALDO a la protesta pacífica de los pueblos y nacionalidades indígenas que se encuentran en la ciudad de Quito, entre las que existen niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos/as mayores.

EXIGE, una vez más, a las autoridades e instituciones responsables del orden público el respeto absoluto de sus derechos, sobre todo de aquellos relacionados al buen trato, la integridad y la vida, en condiciones de igualdad y no discriminación, el respeto irrestricto de las zonas declaradas de paz y sus alrededores, en las que se refugian niños, niñas y mujeres indígenas, principalmente. Además de la concreción de mecanismos efectivos de escucha y diálogo para encontrar soluciones a la crisis actual.

PIDE a las instancias nacionales e internacionales que inicien procesos de investigación para establecer responsabilidades, sanciones y procesos de reparación a las víctimas directas e indirectas frente a todos los actos de violencia vividos en estas jornadas.



SE SOLIDARIZA con los familiares de los indígenas fallecidos y de quienes han sido víctimas de agresiones físicas y psicológicas mediante expresiones racistas, clasistas y xenófobas.

Como Consejo de Protección de Derechos, seguiremos vigilantes de que en esta ciudad sean acogidos como seres humanos dignos y que se respeten sus derechos individuales y colectivos.

Gissela Chalá Reinoso
PRESIDENTA DELEGADA DEL ALCALDE AL
CONSEJO

Sybel Martínez Reinoso
VICEPRESIDENTA
REPRESENTANTE DE SC